



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/mccc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## BANDO

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VII MUESTRA DE ARTESANÍA, EN LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN.**

“Con motivo de la celebración de la “VII Muestra de Artesanía”, en la Plaza de La Concepción, entre los días 3, 4, 5 y 6 de Octubre de 2019, la circulación y estacionamiento de vehículos en la zona, quedará con las siguientes restricciones:

#### **3,4,5 y 6 DE OCTUBRE DE 2019 (VII Muestra de Artesanía)**

LUGAR: PLAZA DE LA CONCEPCIÓN.

- HORARIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE: Jueves, 03 de Octubre a partir de las 16:00 horas y el domingo, 06 de Octubre de 2019, a partir de las 18:00 horas.
- RESTRICCIONES Y AUTORIZACION A LA CIRCULACIÓN: Con motivo de la instalación de carpas en la Plaza de La Concepción, se prohíbe la circulación de vehículos dentro del perímetro de la zona de la feria y los accesos a la Plaza de La Concepción, salvo para vehículos de la Organización para el día 03 de Octubre (montaje) y del día 06 de Octubre de 2019 (desmontaje).
- HORARIOS DE LA ACTIVIDAD:
  - Viernes 4 de Octubre, de 10:00 a 21:00 horas
  - Sábado 5 de Octubre, de 10:00 a 21:00 horas.
  - Domingo 6 de Octubre, de 10:00 a 15:00 horas.”

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

